FRANCISCO JOSÉ HIDALGO FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO UTEDLT CONDADO DE HUELVA,

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2018, del Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Condado de Huelva se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente como sigue:

"2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Rendición Cámara de Cuentas.

"PROPUESTA DE PRESIDENCIA

CUENTAS ANUALES 2015, 2016, 2017 Y 2018

Tras la aprobación de la Disolución del Consorcio en el Consejo Rector de 01 de julio de 2013, la aprobación del informe de la comisión liquidadora en el Consejo Rector de 29 de julio de 2013, se han formado las cuentas anuales correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, que son las que se presentan para su conformidad y elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Por todo ello, esta Presidencia viene a proponer al Consejo Rector la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas 2015, 2016, 2017 y 2018.

SEGUNDO.- Remitir para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia, a los tablones de anuncios de las entidades consorciadas así como a los portales de transparencia que correspondan.

TERCERO.- En el caso de no producirse observaciones ni reparos, finalizado el periodo de publicación, las cuentas se entenderán definitivamente aprobadas.

CUARTO.- Rendir las Cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal como indica el art. 2012.5 del R.D. 2/2004".

La propuesta es aprobada en todos sus puntos por unanimidad".

Y para que así conste y surta los efectos que procedan en Derecho, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Huelva, a 30 de noviembre de 2018

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel José Ceada Losa

EL SECRETARIO

Francisco José Hidalgo Fernández